



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2019-MDS/A

Sayán, 20 de septiembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTOS: El Oficio N° 065-2019-MDS/A de fecha 20 de agosto de 2019, el Oficio N° 062-2019-GRL/DIRESA-HH-RSHO-MRS-CSS de fecha 23 de agosto de 2019, el Memorando N° 927-2019-MDS/A de fecha 28 de agosto de 2019, el Informe N° 787 – 2019-MDS/GDHSE de fecha 03 de septiembre de 2019, el Memorando N° 244-2019-SG/MDS de fecha 06 de septiembre de 2019, el Informe Legal N° 174-2019-OAJ/MDS de fecha 19 de septiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, asimismo conforme a lo establecido por el Artículo N° 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa que aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, por medio del Oficio N° 065-2019-MDS/A de fecha 20 de agosto de 2019, el Gerente de Desarrollo Humano, Social y Económico solicita a la Médico Jefe de la Micro Red de Salud – Sayán, M.C. Gulnara M. Tisnado Mendoza, la relación de los representantes del Equipo Técnico de Trabajo con respecto a las Actividades del C.P.V.C. "**Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nacional (PAN)**" para el año 2019, con el objetivo de seguir trabajando conjuntamente con los Agentes Comunitarios, Gestantes, Madres con niños menores de 36 meses, a través de las Sesiones Demostrativas, Sesiones Educativas y Vigilancia Comunal para una mejor calidad de vida en las familias, logrando así la prevención de Problemas de Salud Pública como la anemia.

Que, en respuesta, mediante el Oficio N° 062-2019-GRL/DIRESA-HH-RSHO-MRS-CSS de fecha 23 de agosto de 2019 y presentada mediante Expediente Administrativo N° 04586 de fecha 26 de agosto de 2019, la M.C. Gulnara M. Tisnado Mendoza hace llegar la Relación del Equipo de Trabajo C.P.V.C. "Centro de Promoción y Vigilancia Comunal" para el año 2019, el cual está compuesto por los siguientes:

MÉDICO JEFE DE LA MICRO RED DE SALUD SAYÁN

- M.C. GULNARA MARIA TISNADO MENDOZA

RESPONSABLE ETAPA DE VIDA NIÑO Y ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES

- LIC. ENF. YRELDIA MARIANELA VALLADARES NICHU

RESPONSABLE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE

- LIC. NUT. NISSI SMITH MERCEDES ROJAS

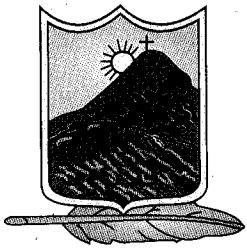
RESPONSABLE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (MATERNO)

- LIC. OBST. PAOLA PATRICIA CARREÑO LÓPEZ

RESPONSABLE PROMOCION DE LA SALUD:

- ASIS. SOC. JULIA MARGARITA GUTIÉRREZ DESCAILLEAUX

Lo cual es puesto en conocimiento del Despacho de Alcaldía mediante Memorando N° 927-2019-MDS/A de fecha 28 de agosto de 2019 emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2019-MDS/A

Que, asimismo, mediante el Acta de Elección de los Agentes Comunitarios de Salud, de fecha 16 de agosto de 2019, se designo como Agentes Comunitarios de Salud a los siguientes:

- Cieza Tapia Sabina
- Torres Cieza, Saby Francy
- Cruces Leaño Margoth Soledad
- Palma Alvin Blanca Alegrina
- Cieza Diaz Donatila
- Gallardo Campos Maria Marisol

Los mismos que han sido escogidos por la población, y quienes serán reconocidos por la comunidad y realizaran acciones voluntarias relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades en coordinación con el personal de salud de su jurisdicción, todo cual es puesto en conocimiento de la Oficina de Secretaría general mediante el Informe N° 787 - 2019-MDS/GDHSE de fecha 03 de septiembre de 2019, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, la misma que solicita se emita la Resolución correspondiente para reconocer a los integrantes del Equipo Técnico de trabajo para el "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)"

Que, mediante el Memorando N° 244-2019-SG/MDS de fecha 06 de septiembre de 2019, se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica que emita el respectivo Informe Legal respecto a la solicitud presentada y de acuerdo a su competencia, por lo que, mediante el Informe Legal N° 174-2019-OAJ/MDS de fecha 19 de septiembre de 2019, luego del análisis legal correspondiente, el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica concluye que la solicitud es procedente y que se emita el acto resolutorio correspondiente.

Que, es por ello que, habiendo sido recabada la documentación necesaria, así como habiendo cumplido con los informes requeridos, y:

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS INCISOS 6) Y 17) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR y RECONOCER al Equipo Técnico de Trabajo para el "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)" del presente año 2019, de la siguiente manera

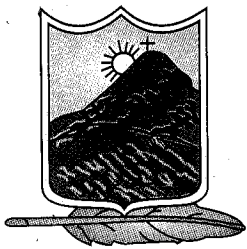
POR LA MUNICIPALIDAD

- GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO
- ENCARGADA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

POR EL CENTRO DE SALUD

MÉDICO JEFE DE LA MICRO RED DE SALUD SAYÁN

- M.C. GULNARA MARIA TISNADO MENDOZA
- RESPONSABLE ETAPA DE VIDA NIÑO Y ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES**
- LIC. ENF. YRElda MARIANELA VALLADARES NICHU
- RESPONSABLE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE**
- LIC. NUT. NISSI SMITH MERCEDES ROJAS
- RESPONSABLE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (MATERNO)**



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2019-MDS/A

- LIC. OBST. PAOLA PATRICIA CARREÑO LÓPEZ
RESPONSABLE PROMOCION DE LA SALUD:
- ASIS. SOC. JULIA MARGARITA GUTIÉRREZ DESCAILLEAUX

POR EL CENTRO POBLADO "17 DE ENERO"

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - CIEZA TAPIA, SABINA | DNI N° 15697074 |
| - TORRES CIEZA, SABY FRANCY | DNI N° 41239557 |
| - CRUCES LEAÑO MARGOTH SOLEDAD | DNI N° 41507995 |
| - PALMA ALVINO, BLANCA ALEGRINA | DNI N° 40679340 |
| - CIEZA DIAZ, DONATILA | DNI N° 27416970 |
| - GALLARDO CAMPOS, MARIA MARISOL | DNI N° 72227634 |

ARTICULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico la presente para efectos de poner en conocimiento a cada uno de los mencionados sobre la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y Sistemas a efectos de realizar la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGION LIMA

Ing. Félix C. Carrillo Diestra
ALCALDE